

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01/22 C.M.

Trelew – Ch -, 03 de Enero de 2022.

VISTO:

Las normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el marco de la correcta y adecuada administración financiera de este organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 arts. n° 17°,18°,23°,24°,25°,26°,27°,28°,33°, CPCh art n° 219° inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Cobertura de Seguro para el Vehículo Oficial de este Organismo patente IJH 097, contratado a La Segunda CLSG CUIT n° 30-50001770-4, Póliza 52.558.274 - semestral vto Junio 2022.

Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia (art 10° ROF – Res Adm n°74/21CM) Consejera Mirtha Noemi Lewis:

RESUELVE:

1°) Autorizar la Renovación del Seguro Automotor vehículo Oficial patente IJH-097 cobertura semestral por La Segunda CLSG CUIT n° 30-50001770-4 Productor Agencia Trelew Juan Jose Fells.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expte respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.


MIRTHA LEWIS



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut

